

ACTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, RELATIVA A LA SESIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia del C. Diputado Luis Alberto García Lozano.

En la Sala de Juntas previas “**Fray Servando Teresa de Mier**”, siendo las **09:35** horas del día 25 de noviembre de 2010, el Diputado Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera a verificar el quórum de Ley, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(Presente)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(Presente)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(Presente)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(Presente)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(Presente)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(Presente)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(Presente)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(Ausente con Aviso)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Presente)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(Presente)

Verificado el **quórum de Ley**, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se dio Lectura del Orden del Día, bajo el cual se llevó a cabo la Sesión de Trabajo de la Comisión de Fomento Económico siendo los siguientes:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Revisión del proyecto de dictamen relativo a los expedientes 6357/LXXII, 6486/LXXII y 6521/LXXII
- 4 Asuntos Generales.
- 5 Clausura de la reunión.

En uso de la palabra el Diputado Raymundo Flores Elizondo propone sea retirado del punto cuatro del orden del día, la revisión del proyecto de dictamen relativo al expediente 6521/LXXII.

A continuación, se somete a votación el Orden del Día de la reunión con la propuesta presentada por el Diputado Raymundo Flores Elizondo, mismo que se **aprueba por unanimidad.**

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)

VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(Ausente con Aviso)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(A favor)

Pasando al siguiente punto, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión anterior, el Diputado Presidente solicita a los integrantes de la Comisión, tener a bien omitir su lectura y aprobar el documento, toda vez que fue circulada.

Se pone a consideración la dispensa de la lectura del Acta, sienta votada a favor por **unanimidad** de los presentes.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(Ausente con Aviso)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(A favor)

VOCAL Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer (A favor)

VOCAL Dip. Sonia González Quintana (A favor)

Acto continuo, se somete a consideración de los presentes el contenido del acta, siendo esto aprobado por **unanimidad**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE Dip. Luis Alberto García Lozano (A favor)

VICEPRESIDENTE Dip. Ramón Serna Servín (A favor)

SECRETARIO Dip. Arturo Benavides Castillo (A favor)

VOCAL Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (A favor)

VOCAL Dip. Leonel Chávez Rangel (A favor)

VOCAL Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez (A favor)

VOCAL Dip. Raymundo Flores Elizondo (A favor)

VOCAL Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz (A favor)

VOCAL Dip. Josefina Villarreal González (Ausente con Aviso)

VOCAL Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer (A favor)

VOCAL Dip. Sonia González Quintana (A favor)

Siguiendo el Orden del Día, se procede al estudio del expediente 6357/LXXII. Considerando que el proyecto de dictamen correspondiente fue circulado con

veinticuatro horas de anticipación, se propone la lectura del proemio y resolutivo respectivo, **siendo aprobado por unanimidad.**

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(Ausente con Aviso)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(A favor)

El Diputado Secretario procede a dar lectura al proemio y Decreto del expediente 6357/LXXII.

EXPEDIENTE: **6357/LXXII**

“HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transporte le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 10 de mayo de 2010, el expediente 6357/LXXII formado con motivo del escrito presentado por los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual proponen un

Comisión de Transporte
Acta de la Sesión celebrada el 25 de noviembre de 2010

punto de acuerdo para que se exhorte a los Municipios del Estado de Nuevo León, para que implementen Campañas de Difusión del uso de asiento para bebés y las medidas adecuadas para el óptimo traslado automovilístico de menores. Asimismo analicen aumentar las sanciones para quien viole los Reglamentos de Tránsito y Vialidad, respecto de dichas medidas viales.

ACUERDO

Primero.- La LXXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta atenta y respetuosamente a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Nuevo León, para que implementen campañas de difusión del uso de porta bebé, y del traslado de menores en el asiento posterior del vehículo cuando cuente con él.

Segundo.- La LXXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en pleno respeto a la autonomía municipal hace un atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Nuevo León, para que consideren actualizar en el Reglamento de Vialidad y Tránsito de su municipalidad, las sanciones a los conductores de vehículos por no utilizar en el traslado de menores, el porta bebé en el asiento posterior del automóvil cuando cuente con él, e incumplir con la obligación impuesta de trasladar a los niños mayores de cuatro años en el asiento posterior del vehículo, usando el cinturón de seguridad.”

Una vez finalizada la lectura íntegra del proyecto de dictamen, el Presidente de la Comisión cuestiona si alguien tiene una modificación al proyecto de dictamen.

En uso de la palabra la Diputada Sonia González Quintana, expresó que es importante el cumplimiento del exhorto que nos ocupa, por parte de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, a fin de evitar accidentes en los que puedan intervenir menores de edad.

Por su parte la Diputada Blanca E. Armendáriz Rodríguez, agregó la importancia de la presente exhortación a los Municipios del Estado, la cual va encaminada a la prevención de accidentes automovilísticos cuando se trasladan menores de edad, mencionando además que el aumento de las sanciones no tiene el efecto meramente recaudatorio sino en beneficio de los menores.

El Diputado Raymundo Flores Elizondo en uso de la palabra expresa que se suma a la importancia del asunto que nos ocupa, y agrega que deben existir sanciones a la irresponsabilidad de algunos padres de familia que trasladan a los menores sin las medidas de protección debidas.

De no existir otra consideración, es sometido a la votación de los integrantes presentes, siendo aprobado por **unanimidad**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(Ausente con Aviso)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(A favor)

Se procede al estudio del expediente 6486/LXXII. Considerando que el proyecto de dictamen correspondiente fue circulado con veinticuatro horas de anticipación, se propone la lectura del proemio y resolutivo respectivo, **siendo aprobado por unanimidad.**

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)

SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(Ausente con Aviso)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(A favor)

El Diputado Secretario procede a dar lectura al proemio y resolutivo del expediente 6486/LXXII.

EXPEDIENTE: **6486/LXXII**

“HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transporte le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 14 de septiembre de 2010, el expediente número 6486/LXXII, formado con motivo del escrito signado por el C. Homar Almaguer Salazar, Diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la LXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual propone un Punto de Acuerdo a fin de solicitar a los Titulares de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público y del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, analicen la posibilidad de que exista un Sistema Único de Cobro Electrónico de Tarifas.

ACUERDO

ÚNICO: La LXXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, gira un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Agencia para la

Comisión de Transporte

Acta de la Sesión celebrada el 25 de noviembre de 2010

Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, para que genere las acciones que tiendan al desarrollo de los elementos básicos del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano SITME, previstos en el Plan Sectorial de Transporte y Vialidad del Área Metropolitana de Monterrey, a fin de que la Agencia esté en posibilidad de establecer una tarifa integrada que permita el transbordo de usuarios de una modalidad a otra mediante el pago de una tarifa única integrada.”

Una vez finalizada la lectura íntegra del proyecto de dictamen, el Presidente de la Comisión cuestiona si alguien tiene una modificación al proyecto de dictamen. No habiendo observaciones se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad**.

Sentido de la votación

PRESIDENTE	Dip. Luis Alberto García Lozano	(A favor)
VICEPRESIDENTE	Dip. Ramón Serna Servín	(A favor)
SECRETARIO	Dip. Arturo Benavides Castillo	(A favor)
VOCAL	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Leonel Chávez Rangel	(A favor)
VOCAL	Dip. Blanca E. Armendáriz Rodríguez	(A favor)
VOCAL	Dip. Raymundo Flores Elizondo	(A favor)
VOCAL	Dip. Víctor Manuel Pérez Díaz	(A favor)
VOCAL	Dip. Josefina Villarreal González	(Ausente con Aviso)
VOCAL	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)
VOCAL	Dip. Sonia González Quintana	(A favor)

Se procede al siguiente punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, informando el Diputado Secretario, que solicita el uso de la palabra el Diputado Presidente.

El Diputado Luis Alberto García Lozano manifestó que el día 15 de diciembre de 2009 se reunió la Comisión para conocer del expediente 5917 relativo a las Observaciones presentadas por el Ejecutivo del Estado al Decreto número 431 relativo a la reforma por modificación de los artículos 62, párrafos tercero y quinto, y 72, párrafo primero de la Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del Estado, aprobándose una mesa de trabajo para que se presentaran a esta Presidencia las observaciones relacionadas a ese tema. Al respecto cabe señalar que a la fecha no se ha recibido ninguna observación, por lo que es de sumo interés para esta Presidencia conocer los criterios que se tengan en este tema, para que en base a los mismos se elabore el proyecto de dictamen correspondiente.

El Diputado Raymundo Flores Elizondo en uso de la palabra señala que se dé oportunidad para analizar el tema en cuestión y en las próximas reuniones se realizarán los comentarios respectivos.

Por su parte el Diputado Ramón Serna Servín expresó que el tema de las concesiones de los vehículos de alquiler no es un tema personal sino que lo hace en nombre de los diputados que están interesados en resolver dicha problemática. Por otra parte menciona que en la actualidad existe un gran problema con los jóvenes entre 14 y 23 años, que se están dedicando a la delincuencia, por lo que es necesario ofrecerles la oportunidad de poder obtener su licencia a los 18 años de edad, mencionando que se considere otra edad (19 años), a fin de brindarles la oportunidad de poder trabajar.

Al no haber más **Asuntos Generales** a tratar por parte de los Diputados presentes, se continúa con el Orden del Día, que es la Clausura de la Sesión de Trabajo.

Se procede a la **Clausura de la reunión de la Comisión de Transporte**, siendo las 10:00 del día 25 de noviembre del 2010.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE TRANSPORTE

DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO

DIP. ARTURO BENAVIDES
CASTILLO.

PRESIDENTE

SECRETARIO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.